ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARSE

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 pesos	Por un año	12.00 pesos
Por seis meses	6.50 "	Número suelto del día	0.04 "
		Número atrasado 0.10	

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAYRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Martes 20 de Noviembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,787

Almanaque

Hoy martes 20—Santos Félix de Valois y Edmundo rey.
Van 324 días transcurridos, faltando 41 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y se pone á las 6 h. y 57 m.
Cuarto menguante (8.° día).

EL SIGLO

Aspiraciones nacionales

Señor director:

Hace poco más de medio siglo que la República, en lucha contra las agresiones del tirano argentino, experimentó el valor inestimable de la superioridad naval en los conflictos entre naciones bañadas por el mar.

Era en 1851. Rosas había declarado corsarios los Ríos Uruguay y Paraná á los buques que no llevaran matriculados bajo el pabellón argentino, y para hacer cumplir su resolución dispuso de una escuadra, al mando del almirante Brown.

El gobierno oriental, comprendiendo que al enemigo que amenazaba con buques, buques había que oponerle, reforzó nuestra marina con varias excelentes corbetas y bergantines y dispuso la instalación de baterías en la Colonia, Martín Chico y Punta Gorda, para facilitar, en caso necesario, las operaciones navales recomendadas á la dirección del coronel Juan H. Dos.

A mediados de Febrero, la escuadra nacional emprendía su primer crucero por el Río de la Plata, barriéndolo de enemigos en pocos meses, después de una serie de victorias, iniciadas con el apresamiento de buques argentinos á la vista de Buenos Aires y el combate naval del 21 al 25 de Mayo frente á Montevideo, y terminadas con la completa derrota de Brown, que solo forzando vela pudo escapar de caer prisionero con los restos de su escuadra.

Desprecisdamente, bajo el pretexto de una maniobra y ciega economía, poco tiempo después nuestro gobierno desarmaba y vendía sus mejores buques, y enviaba una división compuesta de tres de ellos al río Paraná, donde su jefe, el coronel Garibaldi, se vió obligado á hacerlos volar para que no cayeran en poder del enemigo.

Y de entonces data la decadencia de nuestro poder naval; porque si bien es cierto que en momentos de apuro el gobierno se ha visto más de una vez obligado á formar escuadra, su existencia ha sido siempre eventual y transitoria, viéndonos reducidos después de enormes gastos sin provecho á no tener ningun buque que sostenga nuestro pabellon en el mar.

Algunos esfuerzos aislados para salir de esa situacion, que nos coloca á merced de cualquier corsario con cuatro cañones,—se han hecho sentir en años anteriores, mostrando á los espíritus vacilantes el verdadero y firme camino que ha de conducirnos, sino á la reconquista de la posicion perdida, por lo menos á constituir nuestra personalidad política sobre base estable y duradera.

Dos peligros amenazan constantemente nuestra integridad é independencia: uno, por ese frontera abierta, foco de todos los disturbios pasados y futuros; otro, el mas temible y el mas inmediato, por nuestro dilatado é indefenso litoral, donde tenemos islas importantes y las ciudades mas florecientes.

La frontera terrestre apenas franquea el acceso á los vecinos: en este caso, el enemigo posible está determinado naturalmente por el contacto. La frontera marítima y fluvial, campo comun de todos los pueblos y navegantes, nos expone á las agresiones de la avidez extranjera, contra la cual no hay muralla decisiva sino en una marina eficiente.

Ningún ejército, por más numeroso y mejor armado que esté, puede tomar parte en la defensa marítima de un país, ni ejercer eficaz influencia en ella. Su presencia en un ataque naval, puede servir tan solo para aumentar el número de víctimas, como le sucedería á los espectadores de una lucha en que no tomaran parte.

Con razón, un escritor militar brasilero, tratando de la defensa de su país, dice:

«A República Oriental nao possue esquadra; portanto, só pode empregar o exercito nas invesoes que contra nos emprehender. Nas previsoes de uma guerra, nao ha, portanto, pois, para tanto bastan os poucos recursos do exercito e esta armada de que dispõe a fronteira do Rio Grande do Sul. A invasão das nossas forças na terra, é aquella pala; nao sendo feita em combinação com á esquadra, nos parece meio suficiente para tomar qualquer pendencia con a Republica Oriental.»

Por su parte, los argentinos, hablando de nuestra probable neutralidad en caso de conflicto con Chile, declaran:

«Necesitamos dominar la embocadura de nuestro rio, y no hay neutralidad que valga; antes que se imponga Chile, estamos en la dura alternativa de imponernos nosotros.»

Se ha hablado de que nuestro gobierno podría en un caso de conflicto entre países vecinos, negociar el apoyo de una escuadra extranjera, como si nada nos hubiera enseñado la historia de las intervenciones á que hemos tenido que apelar, unas veces por nuestros propios ruegos, en momentos críticos de nuestra vida política.

¿Qué proteccion podemos esperar de las potencias que están demostrando tan poco escrúpulo cuando se trata de llevar adelante la política de expansion colonial?

Hoy todo es obra de mercaderes, es cuestion del carbon de piedra y de su depósito en los puntos mejor situados para el tráfico del mundo, en guardia cada cual de su comercio y en detrimento del ageno.

Como el gigante traganiños de la fábula, las naciones tragadoras de pueblos, que no se sacian sino por treguas, cuando están ocupadas en hacer la digestion de algun territorio rico en minerales ó en produccion agrícola ó de algun isla de delicioso paladar.

Recordemos que en la parte de nuestro territorio, de nuestras aguas jurisdiccionales y en algunas de nuestras islas se enarbola un pabellon extranjero; que una vetusta nave mal bautizada Basto para componerles condiciones humilladas; que una escuadra revolucionaria extranjera invadió hace pocos años impunemente nuestras aguas y nuestro territorio, desembarcando en su suelo un ejército, y que en una de esas ocasiones, nos hemos visto obligados á doblegar la cabeza ante las imposiciones de países poco escrupulosos que solo buscan la oportunidad de agredir.

Después de todo esto y mucho mas que callamos por ahora, no se requieren muchos esfuerzos para convencerse de que la República necesita hacer respetar su soberanía y conservar su independencia con elementos propios; que la República debe tener los ojos fijos en el mar.

Dar vida á nuestra marina de guerra, formando al mismo tiempo la mercante que es su mas poderoso auxiliar; fortificar el puerto de la capital y los parajes mas estratégicos de nuestra costa es, por consiguiente, obra de prevision patriótica, á la que deben consagrarse no solo los estadistas y los poderes del Estado, sino tambien los de todos los ciudadanos que se interesan por el porvenir del país.

No alcanzamos en la actualidad, falíamente, á divisar el enemigo de quien debemos precaverno; pero nuestra situacion á la entrada del Plata y la mas elemental prevision, despues de las dolorosas lecciones recibidas en nuestra corta pero accidentada vida política, nos dicen que nos encontramos de á cuanto á la mar se refiere, pues la paz requiere estar preparado para la guerra.

No hay tampoco que mirar con indiferencia la política que predomina en todas las potencias marítimas y empieza á prevalecer entre algunas naciones sud-americanas.

Contra esa política, solo podemos precavernos adoptando un buen sistema de defensa naval y, como complemento indispensable, una sólida organizacion militar.

Capitan X.

NOTAS DE FERIA

El último número de *La Nature* (Octubre 27) contiene un artículo sobre las nuevas y utilísimas aplicaciones dadas por los señores Malignon y Ca. al gas acetyleno. Consisten en producirlo debajo del agua, sirviendo así su productiro debajo del agua, sirviendo así su fuerza esencial para obuscos y otros trajes de salvamento, como asimismo para levantar buques sumergidos, por medio de ascos que sustituyen con grandes ventajas á los cascos vacíos.

Respecto de esto último le confirmos traslado á Lussich, á fin de que estudie el punto y siga las experiencias que han de practicarse.

***

Teresa Lordi es el nombre de una de tantas víctimas de su propia ignorancia, en cuyo campo pugna con provecho, ya que no con honra, la interesante familia de curanderos y adivinas.

He aquí en sustancia, la historia del caso, relatada por un diario de Buenos Aires:

Doña Teresa, esta infeliz madre, desde mucho tiempo atrás dolencia recalcitrante, y cansada de medicinas que no la aliviaban, resolvió ponerse en manos de la curandera de la Florida, cuyas curaciones maravillosas había oído elogiar.

El tratamiento es uniforme para todos sus clientes.

Estos traen un frasco con agua bendita, recogida en esta iglesia distinguida, una prenda de poco valor (un real) y la suma de 20 $ m/n.

Después deben permanecer en su propia casa, pues la profesora con misteriosos conjuros les transmitirá desde la suya la desearía salud.

Doña Teresa se vestía de él en todos sus detalles; trajo, el agua bendita, un vestido muy usable todavía y los veinte pesos. Luego aguardó en su casa la mejoría pronosticada. Pero dió en su casa la mejoría pronosticada. Pero dió en su casa la mejoría pronosticada. Pero dió

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

HUELGA EN LOS ARSENALES—EL MINISTRO PRONO—GRAVE QUE REINA EN BUENOS AIRES.—MUERTE DE PAVER DE PROPIETARIOS INDIGNADOS—RÉGIMEN VIGILANTE.

Buenos Aires, 19—Se produjo una pequeña huelga entre los operarios de los talleres y arsenales de marina, debido á la falta del pago de sus jornales.

—En breve el vapor Holland Prince recibirá en la ciudad de Montevideo, hasta la carga con 50 Sgs. de ametralladoras.

—Se dispondrá, con la carga Prina, señalo y pico en el canal por el cazaorgando Mayo, y cuyo salvamento no se logró realizar, se bajó valor por medio de la dinamita, para consolidar sólo un gallipato para la navegación.

La Junta Agraria elevará al Ejecutivo una nota solicitando que se excenta del pago de la contribución directa á los propietarios de la zona inundada de la provincia, exponiendo en ella las razones de dicha solicitud.

El secretario de la Intendencia Municipal, señor Williams, hablaso enfermo ulcerado de la fiebre.

SIN NOVEDAD SANITARIA—GRANJADA—CURIOSIDAD DE MINISTRO ARGENTINO—GRAVE CULPA—DATOS PEDIDOS POR BUCHANAN—ARGUEO EN SAN JUAN—EXPULSADOS CON LA MONEDA DEL NICHEL.

Buenos Aires, 19—No ofrece novedad sanitaria la ciudad de Rosario.

—En el Ministerio de Marina se ha dispuesto de Armstrong y Cañada de Gomez, causando en ambas ciudades la grande alarma.

—En la casa de inquilinato de la calle Paso, 250, Alfredo Cabrera, pasó á su esposa Carlos Fernandez de 4 puñaladas.

La víctima está muy bien, todos marcaría.

—Llegó el ministro del Japón Mr Kaiji Kaneko, de Montevideo.

Llegó también por la Europa el concejo diplomático Tomesalli, galardón del Grand Prix de Paris en 1889.

—M. Buchanan, ministro de Norte América, está actualmente presidente de la Exposición de Búfalo, telegrafió al ministro Civil pidiéndoles que informe sobre las datos que tanto interesa en materia arancelaria.

—El Nacional publica un artículo sobre sus materias.

—El ministro de Obras Públicas llegó con denuncia de que se concesión con los decretos que se dictaron en el año de San Juan, situado muy grave.

Ordenó al ingeniero Masini levantar un sumario.

—Se ha denunciado que especuladores importan secretos de niquel del Paraguay, con que ignoran de la argentina, y se ha dado la orden de que la colonia como de fuerza nacionales.

Brasil

VIAJE DE UN MINISTRO PERUANO—FUTUROS RECEPTÁCULOS DE BOCATUR—LITERATO FALLECIDO—DAÑO DE PESTE—EL NORTE CONTRA SE—MISERIA EN CEARÁ.

Río Janeiro, 19—Ha llegado para Lima el Coronel Pierola, el encargado de negocios del Perú, doctor Pedro Ugarte, recién nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

—Se asegura que Bocayuva nombrará que ministros en el gobierno del Estado de Río Janeiro, Manuel Rodrigues Brandao y al doctor José Isidoro Martins Junior.

—El ex ministro plenipotenciario el doctor Alberto Lozano, se ha embarcado para la Guayana, con un buque de guerra.

—Llegó procedente de Montevideo el doctor Aquiles Varaqua.

—Ayer se terminó un caso de peste bubónica.

Se quedó definitivamente sancionada la ley por la cual se concede un subsidio de cuarenta contos de reis para la Compañía Nacional de Navegación de los Ríos Amazonas, Tocatins, Potagos, Sucadeira y Maria, para el Estado de Amazonas y Para, Estado de Europa.

El doctor Chagas Prevost refiere que desde la Alagoas, Estado de Pernambuco, hablando de la conferencia en diversos centros científicos del Estado, y en las cuales ha explicado los detalles de la operación que practicó, así como los resultados de la operación.

—La ciudad de Ceará ha sido declarada que ya hacen saber que aumenta allí la miseria de la población, debido á la prolongada sequía, que no tiene precedentes.

Dice el descubrimiento de las personas brasileñas recorrerán los poblaciones del Estado en el mismo tiempo, que emisiones han colocado sucesiones en los cantones cuyos de arrojar á los Estados Unidos, y también en procura de recurrencia.

España

La política—Discursos de Ascárraga y Silvela

Madrid, 19—Las separatas parlamentarias del Congreso y del Senado, han celebrado hoy una importantísima reunión á la que asistió el presidente del consejo de ministros, general Ascárraga, el ex ministro de Ultramar, general Polavieja, el doctor Francisco Silvela y otros miembros del partido conservador.

Se quedó en ese acuerdo, en discurso, revistas á todos los acontecimientos políticos que se registran en la calle del ministerio Silvela, la declaración que como miembro del partido conservador, y como ex ministro del ex del Ultramar, Silvela, se ha hecho en la Cámara, y que ha sido, en su sentido, ministerial, la cual Silvela, en su discurso, ha dado á entender que, en la política, y ha dado á entender que, en la política, y ha dado á entender que, en la política, y

MOTOR Y CALDERA

Se vende un motor vertical de la fuerza de 30 caballos con su correspondiente caldera, todo en perfecto estado. Los interesados pueden verlo funcionar hasta el 30 de Noviembre en la fábrica de tejidos de los señores Campomar Hnos. y Cª, Paso del Molino. Este motor se vende por tener que cambiarlo por otro de mas fuerza. Precio y condiciones en la misma fábrica, calle Iglesia núm. 24 (Paso del Molino). No se admiten corredores. 2864-nv.24

EMBRIAGUEZ

Los hombres de ciencia estan de acuerdo en que el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es de fatales resultados para los ébrios que generalmente son atacados por enfermedades gravísimas como la alcoholismo, la epilepsia la «mefitis» (dolencia de los riñones) y el embrutecimiento moral y físico de la persona.

Estas enfermedades se hacen incurables si no se consiguen á tiempo aborrecer por completo toda clase de bebidas que contengan alcohol.

Aconsejamos á los que quieran desechar el repugnante vicio de la embriaguez y preservarse á tiempo de tan funestas enfermedades, que recurran con toda seguridad de éxito al renombrado y maravilloso ESPECIFICO ANTI-ALCOHOLICO DEL DOCTOR PISMAR que es un verdadero tesoro por sus virtudes medicinales y curativas y está probado que una sola caja de dicho específico hace desaparecer radicalmente para siempre el deseo de tomar más bebidas alcohólicas.

Punto de venta del ESPECÍFICO ANTI-ALCOHÓLICO DEL DOCTOR PISMAR: Ibicuy 230, Montevideo. 2857-perm.

OMNIBUS

Amigdalinas La economía en casa! Al alcance de todo el mundo! No más kerosene, ni malos olores en las cocinas! Hechas para hacer con prontitud rapidez! Un frasco y paquete bien para lámparas, chimeneas, estufas, braseros, etc. etc. Desinfectante por excelencia. —Economía! Aseo. —Comodidad! Venta: Almacenes y Bazares. Precio: $ 1.20 la grande. — Depósito por mayor Calle Treinta y Tres núm. 225. 3016-2d-2-d

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos Quita toda clase de dolores. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados. Garandi 9. 2840-nv.21.

Al comercio y al público Se vende una panadería acreditada con buena clientela en la ciudad y en la campaña. Darán razon en la calle Negro núm. 154 y 156. Para tratar en la misma de 4 á 6 de la mañana y de tarde de 2 á 4. 3035-2d

Al comercio Participo haber vendido la Barnicería Apolo, situada en la calle Misiones núm. 131 á los señores Fraticelli Gimenez y E. Rivas. Los que se consideren con derecho á reclamo, lo harán en el término de cinco dias desde la fecha; pasado dicho plazo no serán atendidos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1900.—*Juan Gorlero y Cª.* 2846-n.21

A quien interese Se vende ó se arrienda una fábrica de tabacos á vapor, montada á la moderna con todos sus utiles, accesorios y comodidades de primer orden. Para informes, ocurrir Avenida La Paz 196. 2876-n.21

Al comercio y al público Hacemos saber al público y al comercio en general que segun escritura autorizada por el escribano Juan E. Aldaine, con fecha de anteayer se ha disuelto de common acuerdo y amistosamente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Irazoqui Hermanos y Cª, siendo de dicha sociedad el señor Hermitio Irazoqui y quedando á cargo del señor Faustino Irazoqui el activo y pasivo de la misma, habiendo este último celebrado un nuevo contrato de sociedad con don Otto Grether de que instruye la escritura de referencia otorgada ante Escribano Zenegorri con fecha de hoy y la que continuará en el mismo ramo girando bajo la razon de "Irazoqui y Cª." — Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*E. Irazoqui y Cª.* 3-5-n.21

Baños y Hotel en Maldonado AVISO A LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la humedad del clima de la ciudad de MALDONADO, el mas saludable que se conoce en todo el país, mas particularmente durante el verano, el cómodo y confortable "Hotel República", de Alfonsín Balsamy y Cª.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco mas de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política, y de la Iglesia Parroquial, frente á espaciosa y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cocheria, etc. etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, y trabajada en un corto trayecto de kilómetro. Por precio modico, en cómodos vehículos. La plaza cuenta con mercado de víveres, cómodo y seguro.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMAS SERVICIOS DE la casa: *Almuerzo de lo á cuatro de la tarde.*—Para informarse dirigirse al propietario, *Alfredo Balsamy.* 2781-pm

Campo que se alquila Departamento de Tacuarembó. Condiciones muy ventajosas. Darán razon: Plaza Independencia núm. 25, Montevideo. 3003-d.10

Dependiente Se necesita uno que sea joven y que tenga buenas recomendaciones. Calle Rio de Janeiro 25 de Mayo 251. 3027-n.21

Dinero sobre hipoteca Cuatro cuadras de á quinientos pesos de pa. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Apsley Co. Cª. 47 Uruguay 145, calle Sitcon núm. 47—W. *Harrisy Wilcox.* 3485-pm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía se dedica: revelar placas y peliculas, retocar, imprimir ciñidrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños, retratos de tamaño natural, etc. Precios módicos. Trabajos garantidos — Calle Cerro 183, ascensor calle Cerro 21. 1977-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con de ellas y precios. — Calle Cerro 183. 1936-perm.

Farmacia en venta Se vende la mas importante y acreditada farmacia establecida en la ciudad brasileira Guarabay, frontera de San Eugenio. — Al comprador no le será exigido diploma ni examen de práctica, pues la ley de libertad profesional garantida por la Constitution del Estado. — Para informes dirigirse á los señores TALECA y MARETTI, Rodeo 20. 2884-nv24

Fotografía Retratos al bromuro, platino y ferro-gelatino, glauro de plata, papel salado, etc. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos á medio y grupos. — Calle Cerro 183. 1968-perm.

Fonógrafos y Grafófonos SOLTADOS — Acabamos de recibir grafófonos en las cuales se pueden adaptar dos clases diferentes especiales los cilindros comunes y los cilindros grandes ó de concierto. — Tenemos un surtido completo de cilindros impresos de ópera, zarzuela y aires nacionales. Ocurrir al depósito de máquinas y útiles para fotógrafos, calle Rivadavia 186.—*Simons Corpe.* 22,4-perm.

Glucosa Goma Senegal, carbonato de amoniaco, Bicarbonato de soda, Escencias de todas clases, etc. En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 470.

Gran Hotel del Parque Giot Con la primicia de la estación, el hermoso Parque Giot de Colon ha sido abierto á este público. Todos los dias por la tarde especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí la más selecta de la sociedad montevideana con sus suberbios carruajes. Además de los atractivos de los bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y pastelería de primer orden. Con los grandes años, para mayores facilidades de las personas que quieren pasar un buen dia gozando del aire puro del campo, se ha establecido con la empresa del Ferrocarril Central que daran pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — Al detalle. *Los Sres.* 2781 perm.

Lona para toldos Algodones y telas hilo para toldos, lona, tiras para toldos de algodon y patente para coser bolsas, etc. En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 470.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin plomo ni metales, ni nada parecido, es un aplicacion hace al Cuerpo. Es encanto y el deseo de las Señoras y Caballeros en America del Sud, completamente inofensivo que sale veloz de la cara y brazos en 5 minutos. Unico Depósito por mayor y menor en Central Bondesa 181.—Montevideo. *Gérror Belice.*—Montevideo. 2721-perm.

Motor y caldera nuevo Se venden Avenida de la Paz núm. 16, de 25 caballos nominales de fuerza, de alta y baja presion, con aparato completo de condensacion y la caldera correspondiente, sistema "Richmuller" sin tubulular con chimenea de 25 metros de altura. 3036-n.29

Máquinas para hacer velas Se venden dos máquinas francesas recien recibidas para cirio melón catalana. Calle Maragallo Sem 158. (Aguada). 2780-pm.2d.

Nadie venda muebles Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remates de Cordonas situada en la calle Zabala 105 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2385-perm.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres á Ituzaingó—Montevideo. arm.

Quinta Se alquila por un año, una muy grande y cómoda sita en lo mas pintoresco del camino á de Octubre. Para datos dirigirse á la calle Uruguay números 88 y 90. 3030-n.28

Regalo hasta fin de año RETRATOS ALBUM á un peso la docena. Por grupos y otras clases de trabajo el 50 ojo de rebaja. Se hacen RETRATOS 30 x 40 á seis pesos cada uno. Ocasion para de tener un album" de regalo.—FOTOGRAFIA DOLCE, Rondeau 228. 2899-d.31

Relojería O. Rusker, participa al público que ha trasladado su taller de relojería á la calle 25 de Mayo esquina Perez Castellanos. 3005-d.15

Sulfato de cobre Polvorizadores, "Pulverizadores" "Semard", Azufre, Fuelles para azufrera, etc. En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 470.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para mas informes, ocurrir de don Francisco T. Pitegro Cevico 138. 2938-p...

Se desea alquilar una casa de 5 á 7 piezas próxima á los bajos de los Pozitos é Ramirez. Se prefiere que tenga fondo é quinta. Para tratar, dirigirse calle Convencion núm. 151. 3073-n.26

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 17 del corriente se pagará el trimpuesto de Setiembre último al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes Rotas:

Cuerpo de inválidos, Pensionistas militares, Premio de Constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y manores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en reemplazo y Jubilados.

Se hace saber al mismo, que el dia 10 se pagará el cuarto grupo por el mencionado mes, ó sea: Jefes y oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*El Gerente.* 3037-n.20

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior, se previene á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario del Departamento de la Capital, que la oficina seguirá expidiendo planillas hasta el 30 del corriente, despues de cuya fecha, se impondrá el recargo prescripto por la ley y se procederá legalmente á su cobro.

Se previene igualmente, que no se aceptarán, desde el dia de mañana, solicitudes por rebaja de impuesto, mientras á haber terminado el pago para esta clase de reclamos, con fecha de hoy.—Montevideo; Noviembre 15 de 1900.—*La Secretaría.* nv.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino á haber terminado el plazo para esta clase de reclamos, con fecha de hoy.—Montevideo; Noviembre 15 de 1900.—*La Secretaría.* nv.20

Direccion General de Tierras y Montes

Se pone en conocimiento de los interesados que el dia 17 del corriente se pagará el trimpuesto de Setiembre último al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes Rotas:

Cuerpo de inválidos, Pensionistas militares, Premio de Constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y manores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en reemplazo y Jubilados.

Se hace saber al mismo, que el dia 10 se pagará el cuarto grupo por el mencionado mes, ó sea: Jefes y oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*El Gerente.* 3037-n.20

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior, se previene á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario del Departamento de la Ca. ital, que la oficina seguirá expidiendo planillas hasta el 30 del corriente, despues de cuya fecha, se impondrá el recargo prescripto por la ley y se procederá legalmente á su cobro.

Se previene igualmente, que no se aceptarán, desde el dia de mañana, solicitudes por rebaja de impuesto, mientras á haber terminado el pago